



**APRUEBA MODIFICACIÓN N° 02 A COSTO CERO PROYECTO
"SPD REPOSICION SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE
DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-55-LP22. -**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.300.-

DALCAHUE, 19 de mayo de 2023.-

VISTOS: el informe del ITO de fecha 18/05/2023, la carta del contratista de fecha 18/05/2023 que solicita modificación contrato, el decreto alcaldicio 1.122 de fecha 21/04/2023 que aprueba el contrato modificadorio N°01 a costo cero, el Contrato Modificadorio N°01 a costo cero de fecha 20/04/2023, el informe del ITO de fecha 20/04/2023, la carta del contratista de fecha 20/04/2023 que solicita modificación contrato, el decreto alcaldicio N°559 de fecha 13/02/2023 que aprueba el acta de entrega de terreno, El acta de entrega de terreno de fecha 10/02/2023, el decreto alcaldicio 334 de fecha 30/01/2023 que aprueba el contrato, el Contrato de fecha 30/01/2023 firmado ante notario con fecha 30/01/2023, la Poliza de Garantia N° POL120170111 de fecha 28/01/2023 de Corredora de Seguros Garantia Segura SPA que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el Ordinario N° 003 del Secplan de fecha 16/01/2023 que notifica a la empresa contratista la adjudicación, el decreto alcaldicio N° 181 de fecha 12/01/2023 que adjudica la licitación, el certificado N° 008 del Secretario Municipal (S) de fecha 12/01/2023 en donde certifica que en la sesión extraordinaria N° 56 del concejo municipal, se aprobó la propuesta de adjudicación, celebrada con fecha 11/01/2023, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 10/01/2023, el Acta de Apertura de fecha 10/01/2023, la ficha de la licitación N° 3520-55-LP22, el Decreto Alcaldicio N° 2.117 de fecha 02/12/2022 que aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, Resolución Exenta N° 11755 de fecha 29/11/2022 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde se informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal del fondo de desarrollo local, en el área de mejoramiento de la seguridad ciudadana para financiar la obra que se señala más adelante, año 2022; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 11755 de fecha 29/11/2022 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde se informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal del fondo de desarrollo local.

Que, por decreto alcaldicio N° 181 de fecha 12/01/2023 se adjudica la licitación por un monto de \$74.999.999.- IVA Incluido, al contratista **Sr. Misael Exequiel Candia Jara, C.I N° [REDACTED]** para la ejecución del proyecto **"SPD REPOSICION SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE DALCAHUE"**.

La Póliza de Garantía N° POL120170111 de fecha 28/01/2023 de Corredora de Seguros Garantía Segura SPA que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, tomado por el contratista **Misael Exequiel Candia Jara, C.I N° [REDACTED]** a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$3.750.00.-, de fecha 28/01/2023, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato.

Que, por decreto alcaldicio N°334 de fecha 30/02/2023 se aprueba el contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el contratista **Sr. Misael Exequiel Candia Jara, C.I N° [REDACTED]** para la ejecución del proyecto **"SPD REPOSICION SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE DALCAHUE"**, por un monto de \$74.999.999.- IVA Incluido., para la ejecución del proyecto **"SPD REPOSICION SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE DALCAHUE"**.

Que, por decreto alcaldicio N°340 de fecha 31/01/2023 se designa el inspector técnico de obras para el contrato a suma alzada de la obra **"SPD REPOSICION SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE DALCAHUE"**.

Que, por decreto alcaldicio N°559 de fecha 13/02/2023 se aprueba el acta de entrega de terreno de fecha 10/02/2023 de la obra denominada obra **"SPD REPOSICION SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE DALCAHUE"**, ejecutado por el contratista Sr. Misael Exequiel Candia Jara, C.I N° [REDACTED]



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE OBRAS

La carta del contratista Sr. Misael Exequiel Candia Jara, C.I N° [REDACTED] de fecha 20/04/2023 que solicita modificación de contrato de la obra denominada "SPD REPOSICION SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE DALCAHUE".

El informe del ITO de fecha 20/04/2023 que fundamenta razones para realizar la modificación a costo cero de la obra "SPD REPOSICION SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE DALCAHUE" ejecutado por el contratista Sr. Misael Exequiel Candia Jara, C.I N° [REDACTED]

Que, por decreto alcaldicio N°1.122 de fecha 21/05/2023 se aprueba el contrato modificatorio a costo cero N°01 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el contratista Sr. Misael Exequiel Candia Jara, C.I N° [REDACTED] para la ejecución del proyecto "SPD REPOSICION SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE DALCAHUE", por un monto de \$74.999.999.- IVA Incluido., para la ejecución del proyecto "SPD REPOSICION SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE DALCAHUE".

La carta del contratista Sr. Misael Exequiel Candia Jara, C.I N° [REDACTED] de fecha 18/05/2023 que solicita modificación de contrato de la obra denominada "SPD REPOSICION SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE DALCAHUE".

El informe del ITO de fecha 18/05/2023 que fundamenta razones para realizar la modificación a costo cero N°02 de la obra "SPD REPOSICION SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE DALCAHUE" ejecutado por el contratista Sr. Misael Exequiel Candia Jara, C.I N° [REDACTED]


DECRETO:

APRUEBESE: La modificación N° 02 a costo cero del contrato de fecha 19/05/2023 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el contratista Sr. Misael Exequiel Candia Jara, C.I N° [REDACTED] para la ejecución del proyecto "SPD REPOSICION SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE DALCAHUE".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

AWGA/CIVG/RPSN/nsdd. -